



H. XVI AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ
ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



Dirección: Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Comondú.

Subdirección: Área Operativa.

FECHA: 21/08/2020

Departamento: Cloración.

Encargado Responsable: Zenaido de Jesús Mendoza.

Auxiliar en área: Eduardo Serrano Camargo.

La **potabilización** consiste principalmente en **eliminar sustancias que resultan tóxicas** para las personas, como diferentes metales pesados, así como algas, arenas o las bacterias y virus que pueden estar presentes en el agua. En definitiva, **eliminar cualquier potencial riesgo para la salud** de las personas.

El departamento de cloración se encarga de verificar que todos los pozos administrados por el organismo operador se encuentren suministradas las dosis correctas de cloro con la finalidad de que se provea a la población agua potable de calidad cumpliendo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-127, para ello constatar que los dosificadores estén funcionando adecuadamente, así como la entrega de la dotación de cloro a las comunidades (Cd. Insurgentes, I. Zaragoza, San Carlos, San Juanico, López Mateos, Villa Morelos.)

Monitoreo en puntos seleccionados aleatoriamente en términos de la población municipal y localidad en esta actividad participan además de la COFEPRIS, la Comisión Nacional del Agua y el Organismo Operador de Agua Potable.

No.	Sitio de muestreo Ubicación	Hora	Cloro residual libre (Mg/L)			
			0.0 Nulo	< 0.2	0.2-1.5	> 1.5
1	Hospital General	08:05			1.50	
2	Col. San Martin	08:17			0.45	
3	Col. Pioneros	08:25			1.35	
4	Col. Ladrillera	08:30			0.40	
5	Col. Isidro Labrador	08:35		0.20		
6	Col. Chato Covarrubias	08:45			1.06	
7	Col. Pueblo Nuevo	08:58			1.23	
8	Col. 4 De Marzo	09:17			0.45	
9	Col. Los Pinos	09:26			1.50	
10	Col. Centro	09:36			0.50	
11	Col. Lienzo Charro	09:47			0.80	
12	Col. Guaycura	10:02		0.20		
13	Col. Los Olivos	10:16		0.20		
14	Col. Cerro Catedral	10:30			1.20	

NOTA 1: Resultados con clorimétrico digital HANNA.